

sistema de promoción interna, con el siguiente detalle: Escala de Administración Especial Subescala de Servicios Especiales, Agente Policía Local Nº de Plazas: tres. Grupo: D, Nivel Comp. Destino 18 Sistema Provisión: Concurso-Oposición restringido por promoción interna.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Pueblonuevo del Guadiana, a 9 de febrero de 2004. El Alcalde Accidental, JUAN ANTONIO CORZO ROMÁN.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

### *ANUNCIO de 17 de febrero de 2004, sobre modificación del Estudio de Detalle del Enclave 5.A.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2004 se ha aprobado definitivamente la modificación del Estudio de Detalle del Enclave 5.A: "Plaza de la Estación", según proyecto técnico elaborado por el Arquitecto municipal, Don Pedro de Jorge Crespo.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, conforme determinan los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y 57/2003, de 16 de diciembre y 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 116 de la citada Ley 30/1992, con carácter previo y potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante

esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado, asimismo, a partir de la publicación de este anuncio.

Villanueva de la Serena, a 17 de febrero de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 6 de febrero de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, 6 de febrero de 2004, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Técnico de Administración General D. Sebastián-Javier Barrado Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 6 de febrero de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## AYUNTAMIENTO DE VIANDAR DE LA VERA

### *ANUNCIO de 4 de febrero de 2004, sobre modificación nº 1 de las Normas Subsidiarias.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión de fecha 2 de febrero de 2004, la modificación puntual de las NN.SS. (Núm. 1) solicitada por D. Felipe Blázquez Castaño, consistente en la modificación de alineaciones en la C/ Calvario y Avda. de la Constitución.

Queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones el expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Viandar de la Vera, a 4 de febrero de 2004. La Alcaldesa.